



## Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009-035.

### VISTO:

Lo propuesto por el Comité Directivo del Programa de Biomedicina creado por Decreto U. de C. N° 2006 -111 de 03 de julio de 2006, en orden a nombrar como Director de dicho Programa al académico Sr. Juan Carlos Vera Cárcamo del Departamento de Fisiopatología de la Facultad de Ciencias Biológicas, en reemplazo del Profesor Luis Aguayo Hernández, a partir del 30 de Octubre del año 2006; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los Estatutos de la Corporación.

### DECRETO:

Nombrase a contar del 30 de Octubre de 2006, Director del Programa de Biomedicina, al Académico Sr. JUAN CARLOS VERA CÁRCAMO, del Departamento de Fisiopatología de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos; Personal; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 16 de 2009.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

RWD/MMH/cfp/mgp